



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor (a) MARLENE PEÑA ORDUZ a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2245082019

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:

La dirección Errada _____

La dirección no existe _____

El destinatario No reside _____

Rehusado _____

Desconocido _____

Cerrado _____

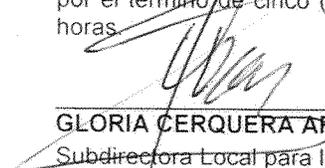
Fuerza Mayor _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2245082019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

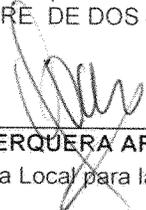
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (11) DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las 4:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU 
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019099223

Fecha: 2019-09-24 08:39:50

Código Dep: SDIS 12330



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit: 900 042 917 - 9 DG 25 0 35 A 35
Atención al usuario: 01 8000 111 111 - www.serviciospn.com.co
Min. Transporte Lic. de carga: 305 265 del 20-05-2011
Lic. de Exp. Manejo de Vehículos: 1017 del 03-03-2011

Remite

Destinatario

FOR-BS-046

Código 12330
Bogotá D.C., Septiembre de 2019

Señora
MARLENE PENA ORDUZ CC 60251834
Barrio Santa lucia
DG 47 A SUR 19 05 PI 1
Código Postal 110621
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS #2245082019
Referencia: Radicado SDIS E2019046624

Cordial saludo señora MARLENE PENA ORDUZ:

En atención al requerimiento recibido en esta subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, informando que una vez revisado nuestro Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE- se verifica que usted actualmente se encuentra en solicitud de servicio desde el 7 de Febrero de 2017 en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe.

Teniendo en cuenta el lineamiento de solicitud de traslados en lista de espera, se informa que a partir de la fecha de actualización, la localidad de Tunjuelito se encargará de su solicitud respetando la fecha inicial en que la persona mayor realizo la solicitud del servicio, posterior se presentara su caso en el comité de novedades del proyecto donde se hará un análisis para definir su ingreso al servicio.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y no necesita intermediarios para tramitarlos.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Mejor para Todos y establecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDQS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Diana Fagua Sánchez / Profesional de seguimiento proyecto 1099
Revisó: Andrés Felipe Escobar / Responsable del servicio apoyos económicos
Hernán Santoyo Aiza / Profesional SDQS SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rinta / Líder Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



11117571111560YG241316549C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 00 200 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte. Lic. de carga 000230 del 20 de mayo de 2010. No. Lic. Mensajero Expreso 000267 de 9 septiembre de 2010.
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para mejorar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: correo@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 30/09/2019 09.03.29
Orden de servicio: 12587623



YG241317646C0

1111
538

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.I.T: 899399061
Referencia: S2019099223 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NR	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección errada
<input checked="" type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: MARLENE PENA ORDUZ
Dirección: DG 47 A SUR 19 05 PI 1
Tel: Código Postal: 110621099 Código Operativo: 1111538
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

DG 47 A Sur # 18 C 05

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: Casa 2 pisos esquina
Lado de y pared Amarilla
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL
RAFAEL URIBE URIBE
Perten y Regas Negras

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega: 07 Oct 2019
Distribuidor: Nelson P
C.C. 79.765.011
Gestión de entrega:
 Ter 2do

01-10-19

Fredy Orca
71.215.496



11117571111538YG241317646C0

1111
JAC.CENTRO
CENTRO A
757